

**PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN
2024**

**EVALUACIÓN EXTERNA
ESPECÍFICA DE RESULTADOS DEL**

**FAM-IE | FONDO DE APORTACIONES
MÚLTIPLES -
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

FORMATO CONAC

EJERCICIO FISCAL 2023



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla

CAPCEE

Comité Administrador Poblano
para la Construcción de
Espacios Educativos



**ANÁLISIS Y
SERVICIOS**

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2024

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS
EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS EN
LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ESTABLECIDOS POR EL CONSEJO
NACIONAL DE AMORTIZACIÓN CONTABLE (**CONAC**) DE LA

EVALUACIÓN EXTERNA
ESPECÍFICA DE RESULTADOS DEL

FAM-IE | FONDO DE APORTACIONES
MÚLTIPLES -
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

EJERCICIO FISCAL 2023



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla

CAPCEE

Comité Administrador Poblano
para la Construcción de
Espacios Educativos



**ANÁLISIS Y
SERVICIOS**

FORMATO CONAC

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Externa Específica de Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Educativa (FAM-IE), ejercicio fiscal 2023

1.2 Fecha de inicio de la evaluación:

10 de julio 2024

1.3

Fecha de término de la evaluación:

27 de octubre 2024

1.4

Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Unidad administrativa:

Alejandro Martínez Lavalle
Director de Desarrollo y Seguimiento Operacional

Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional
del Comité Administrador Poblano para la
Construcción de Espacios Educativos

Saúl Federico Oropeza Orea
Director de Evaluación

Dirección de Evaluación de la Secretaría de
Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de
Puebla

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Examinar los resultados en la entidad del Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Educativa (FAM-IE) mediante un análisis de gabinete para brindar información que contribuya a la operación y gestión del Fondo.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar el avance en la solución de la problemática que atiende el FAM-IE en la entidad.
- Identificar el nivel de atención de la población objetivo o área de enfoque del FAM-IE.
- Analizar que el gasto ejecutado por el FAM-IE en la entidad haya sido de calidad, es decir, eficaz y eficiente.
- Analizar los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia.
- Formular recomendaciones específicas y concretas factibles de implementarse.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La Evaluación Específica de Resultados para el Fondo de Aportaciones Múltiples-Infraestructura Educativa (FAM-IE) se estructura a partir de tres módulos integrados por 13 preguntas para el logro del objetivo general y de los específicos. La relación de cada uno de los módulos y las preguntas que lo componen se presentan en el Cuadro 1.



Cuadro 1. Relación de apartados y preguntas de la evaluación

Apartado	Preguntas	Total
I. Resultados	1 a 7	7
II. Presupuesto	8 a 10	3
III. Transparencia y Rendición de Cuentas	11 a 13	3
Total		13

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios:	Entrevistas:	Formatos:	Otros:	Especifique	Google Drive
X		X	X		

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la Unidad Responsable del FAM-IE en el estado de Puebla, así como demás información adicional que se consideró necesaria para justificar y elaborar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y valoración de la información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

De igual manera para llevar a cabo un ejercicio de evaluación más completo, se hizo uso de análisis cuantitativos y cualitativos de la información recolectada.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El Fondo de Aportaciones no cuenta con mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población beneficiaria en relación con la infraestructura educativa generada.
- No se ejercieron la totalidad de los recursos asignados en 2023, existiendo un excedente 19.66 por ciento respecto al presupuesto aprobado.
- Existe una sobrecobertura en la población atendida de los programas K003 y K006, indicando que se atendió a una cantidad significativamente mayor de beneficiarios a lo proyectado inicialmente.
- Si bien, se reconoce la existencia de una clave única de la población atendida que no cambia con el tiempo, tipo, nivel educativo, entidad y municipio; no se incluye la Clave del Centro de Trabajo (CCT) de manera específica, lo que limita el seguimiento de los beneficiarios a lo largo del tiempo.
- La instancia ejecutora carece de mecanismos públicos documentados relacionados con las transferencias de recursos del fondo de aportaciones a la entidad.

2.2

Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Educativa, en sus modalidades de Educación Básica, así como de Educación Media Superior y Superior, en el estado de Puebla, se instrumenta mediante los programas presupuestarios K003 y K006, mismos que en la instrumentación de sus indicadores, se identifica que estos se encuentran alineados con los de nivel federal, garantizando mediante estos, una ejecución acorde a los establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.
- Los programas presupuestarios K003 y K006, están alineados a los objetivos del FAM-IE, debido a que su asociación lógica atiende las necesidades del mejoramiento de la infraestructura educativa, así como de la optimización de estos.
- Se infiere que el ejecutor cuenta con la factibilidad técnica, normativa y presupuestaria necesarias para alcanzar los objetivos del fondo de aportaciones en la entidad.
- El destino del presupuesto del fondo de aportaciones se encuentra alineado a la normatividad, federal, estatal, así como a los instrumentos de planeación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

2.2.2 Oportunidades:

- Para lograr una identificación de la población atendida fortalecida es importante que la instancia ejecutora incorpore una clave única de identificación propia para cada (CCT) en bases propias.
- La información financiera reportada a través del SRFT tiene un área de mejora, al identificarse en la columna "PROGRAMA_FONDO_CONVENIO ESPECÍFICO" que esta se requisa con información libre, sin embargo, al relacionar los recursos del fondo en esta columna mediante el programa presupuestario a través del cual se ejerce el recurso en la entidad se obtiene información más completa y que permiten una comprensión directa de la ejecución de los recursos.

2.2.3 Debilidades:

- El grado de avance de los indicadores reportados por la entidad (K003 y K006) presenta un cumplimiento regular promedio, lo que indica que presenta deficiencias en la programación de sus metas y en el reporte y ajuste adecuado y justificado de las mismas.
- No se ejerció la totalidad de los recursos en 2023, existiendo un excedente 19.66 por ciento respecto al presupuesto aprobado, mismo que se puede traducir en una planeación incompleta sobre el ejercicio de los recursos.
- La información financiera del fondo de aportaciones en la entidad no se encuentra debidamente actualizada, difiriendo en la información de carácter consolidado que se reporta en el apartado SRFT del portal LGCG del Estado de Puebla.

2.2.4 Amenazas

- La aparición de amenazas como recortes en el presupuesto o desastres naturales podría ocasionar afectaciones a la ejecución del fondo de aportaciones en la entidad respecto a lo programado, causado un incumplimiento de las metas y proyectos establecidos.
- No se encontraron documentos diagnósticos del fondo de aportaciones a nivel federal, instrumentado a través de los programas I007 e I008, o en su caso están desactualizados.



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Educativa (FAM-IE) ha contribuido a fortalecer la infraestructura de los centros de educación en el país, por medio de los programas federales 1007 orientado a los centros de Educación Básica, así como el 1008 a los de Educación Media Superior y Superior, logrando avances importantes en la materia en los últimos años.

En el estado de Puebla el fondo opera bajo los programas presupuestarios K003 y K006 a cargo del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (CAPCEE) y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) respectivamente, mismos que en sus indicadores se encuentra una alineación a los del fondo federal y cuentan con las condiciones idóneas para operar y contribuir a resarcir el rezago educativo por medio de la mejora en las condiciones de infraestructura y equipamiento de las escuelas en Puebla.

El fondo de aportaciones en el estado cuenta factibilidad normativa, al apoyarse tanto de leyes, así como de reglas de operación tanto federales como estatales, contribuyendo así a que su funcionamiento opere en armonía con lo establecido en la LCF, así como de diversas disposiciones legales en la materia y cumpla con ellos su objetivo entre los diversos niveles de gobierno a nivel nacional.

El Pp K003 posee un óptimo grado de eficacia y la eficiencia de los recursos que recibe y administra es buena, sus indicadores han presentado resultados favorables y cada vez más cercanos al cumplimiento del 100 por ciento de sus metas.

No obstante, el Pp K006 presenta debilidades en el cumplimiento de sus metas, que si bien, presenta un alto grado de eficiencia en el ejercicio del presupuesto, requiere mejoras programáticas.

Respecto a la transparencia del ejercicio de los recursos del fondo, estos son reportados en los portales SRFT tanto federal como estatal, proporcionando información a cualquier persona que desee consultarla, no obstante, se encontraron diferencias en los montos reportados en la información consolidada de ejercicios anteriores y reportada en ejercicios subsecuentes. Lo cual abre una ventana de oportunidad para reportar la información de manera adecuada.

Finalmente, es importante que en la operación del FAM-IE, se cuente con instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de quienes se benefician con las obras de infraestructura, así como del equipamiento de los centros educativos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- Generar instrumentos de medición como encuestas o cuestionarios que evalúen la satisfacción de los beneficiarios, en los que se aborden aspectos como la calidad de los espacios, la adecuación a las necesidades educativas, seguridad y/o accesibilidad.
- Presentar justificación sobre los recursos que no se ejercieron, y en caso de presentarse ampliaciones o reducciones al presupuesto, reportarlas oportunamente.
- Replantear la población objetivo, de modo que permita una mayor precisión en la programación, seguimiento y evaluación de los resultados.
Evitar el establecimiento de metas que conduzcan a cumplimientos excedidos.
- Incorporar una Clave Única de Identificación para cada CCT en sus bases de datos para cada centro educativo receptor de recursos del FAM-IE, así como integrar información financiera de modo que se pueda vincular cada obra o acción llevada a cabo con el monto invertido en la misma.
- Establecer mecanismos como sistemas de información o reportes estandarizados que se encuentren alojados en bases de datos que permitan verificar que las ministraciones de recursos provenientes del FAM-IE sean transferidas oportunamente y de acuerdo con los calendarios de pago oficiales.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1	Nombre del coordinador de la evaluación:
-----	--

Evelyn Solís León

4.2	Cargo:	4.3	Institución a la que pertenece:
-----	--------	-----	---------------------------------

Líder de proyecto

JL Análisis y Servicios S.C.

4.4	Principales colaboradores:
-----	----------------------------

Lucrecia Montserrat León Amador

Especialista en evaluación

Renata Alejandra Orta Hernández

Analista 1

Orlando Barbosa Mejía

Analista 2

4.5	Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	4.6	Teléfono (con clave lada):
-----	--	-----	----------------------------

analisisyserviciosjl@gmail.com

22 23 31 93 70

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) FONDO(S)

5.1	Nombre del Fondo evaluado:	Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Educativa
-----	----------------------------	---

5.2	Clave y/o siglas del Fondo:	Clave: 1007 (FAM Infraestructura Educativa Básica) 1008 (FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior).
-----	-----------------------------	---

5.3	Ente público coordinador del Fondo:
-----	-------------------------------------

Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos

5.4	Poder público al que pertenece el Fondo:			
-----	--	--	--	--

Poder Ejecutivo	X	Poder Judicial	Poder Legislativo	Ente Autónomo
-----------------	---	----------------	-------------------	---------------

5.5	Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Fondo(s):		
-----	--	--	--

Federal	Estatal	X	Municipal
---------	---------	---	-----------



5.6	Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del Fondo:
5.6.1	Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Fondo(s):

Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos

5.6.2	Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Fondo(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
-------	---

Nombre:	Alejandro Martínez Lavalle Director de Desarrollo y Seguimiento Operacional
Datos de contacto:	Teléfono: 22-22-43-14-77 Ext. 208 dirdso.capcee@puebla.gob.mx
Unidad Administrativa:	Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN:

6.1	Tipo de contratación:				
6.1.1	Adjudicación Directa	6.1.2	Invitación a tres	6.1.3	Licitación Pública Nacional X
6.1.4	Licitación Pública Internacional	6.1.5	Otro: (Señalar)		
6.2	Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:				

Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas

6.3	Costo total de la evaluación:	6.4	Fuente de financiamiento:
-----	-------------------------------	-----	---------------------------

\$533,600.00 (Quinientos treinta y tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N I.V.A incluido)

Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1	Difusión en internet de la evaluación:	7.2	Difusión en internet del formato:
-----	--	-----	-----------------------------------

<https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados>

<https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados>



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla



Secretaría
de Infraestructura
Gobierno de Puebla

CEAS
Comisión Estatal de Agua y
Saneamiento del Estado de Puebla



Secretaría
de Bienestar
Gobierno de Puebla

 **ANÁLISIS Y
SERVICIOS**